



DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTIZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

24 JUL 2019

RECIBIDO

Firma Hora 16:40

Sumilla: LEY DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL GALLO NAVAJERO PERUANO

El Congresista de la República que suscribe, **DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado y conforme a lo establecido en los artículos 22° inciso c), 74 y 75 del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

LEY DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL GALLO NAVAJERO PERUANO

Artículo 1. Objetivo

La presente ley tiene el objeto de revalorar y reconocer a la raza del Gallo Navajero Peruano, como raza propia del Perú, en el marco de la identidad cultural.

Artículo 2. Declaratoria de Interés Nacional

Declárese de interés nacional la protección y difusión de las actividades de carácter cultural, tradicional, costumbrista y turístico de la pelea del Gallo Navajero Peruano.

Artículo 3. De la conservación, fomento de la crianza, selección, juzgamiento del Gallo Navajero Peruano

La Asociación Unión de Galleros del Perú, es la única entidad reconocida oficialmente a nivel nacional e internacional, encargada de la conservación, fomento de la crianza, selección y juzgamiento del **Gallo Navajero Peruano**, así como del cuidado y de las actividades gallísticas de forma integral.

Artículo 4. Del Desarrollo de políticas de promoción

El Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de sus competencias incluyen en las políticas de desarrollo turístico, los planes y actividades relacionadas con el Gallo

Navajero Peruano; asimismo, brindarán las facilidades a los criadores organizados del Gallo Navajero Peruano para su participación en la formulación y ejecución de los planes y actividades gallísticas.



DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTÍZ
Congresista de la República

Lima, 6 de junio de 2019

Carlos Tubino Arias Schweiber
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

CARLOS DOMINGUEZ HERRERA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

D. NEYRA.

MARTORELL

Eland M. de la Cruz

F. SANCHEZ B.

Victor Acosta

DIPAS.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,¹² de ^{Agosto} del 201⁹.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N°⁴⁶²² para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de
.....CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.....-



GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. MARCO NORMATIVO

El inciso 19 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú establece que el Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Al respecto Gonzales Mantilla (2000)¹ en su trabajo sobre el reconocimiento del derecho a la identidad cultural y étnica en la Constitución de 1993, sostiene que "no existe antecedente constitucional en el Perú que nos remita al tratamiento del derecho a la identidad cultural y étnica", asimismo, remarca que "La tradición constitucional se ha mantenido de espaldas al reconocimiento de esta realidad", sin embargo, respecto a la Constitución del año 1993, admite que existe un reconocimiento del derecho a la identidad cultural, pero subraya que, "no significa el fin de la tradición de marginación y exclusión social vigentes desde el inicio de la república". En ese orden, con dicha valoración admite que "con esta visión se flexibiliza y erosiona el soporte jurídico de la idea de nación invariable a través de la historia y construida a partir de la supresión y anulación de la diversidad humana".

Para, Ronald Cárdenas Krenz (2005) esta valoración histórica constituye en "Uno de los mayores méritos de la Constitución de 1993 (...) es el hecho de que consagre, por primera vez, el derecho a la identidad", afirmación que se acompaña de una reflexión que lo expresa entre comillas: "(pero, a la vez, uno de los menos difundidos)"

La construcción del concepto de identidad de un pueblo, como lo señala Gonzales Vara (2000), está *"definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos, colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad"*

Bajo este contexto la identidad cultural del Perú es el resultado de un largo proceso histórico, que ha venido en constante evolución a la par con los conceptos del

¹ Gorki Gonzales Mantilla (2000). Derecho y Sociedad. Pluralismo jurídico identidad cultural y paradigma constitucional reflexiones a propósito del reconocimiento del derecho a la identidad cultural y étnica en la constitución de 1993

término "cultura", situación que colige con lo señalado por Molano (2007)² que la identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural, que la identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.

Siendo herederos de un rico patrimonio cultural, dentro del contexto de pluralidad de tradiciones y legados, que evoluciona y permanece aún como muestra de una cultura viva³, especialmente sobre las expresiones de sus actividades culturales, tradicionales, costumbristas y turística de la gallística, del Gallo Navajero Peruano, esta no mantiene las condiciones favorable que permita su reconocimiento, revaloración y desarrollo, en tal sentido se hace admisible legislar sobre esta materia.

II. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY

2.1 LA GALLÍSTICA

2.1.1 En el aspecto conceptual, el término gallística es utilizado por Ricardo Palma (1895), en su obra Tradiciones Peruanas, "Gallística"⁴, apuntes sobre la lidia de gallos, para describir el desarrollo de esta actividad en aquella época. Dicho término es muy considerado y difundido por el poeta y escritor José Gálvez (1943), tal como lo señala en su artículo "Los Gallos" "(...) la gallística para emplear el castizo vocablo de un precioso artículo de Ricardo Palma". Ya en el 2015 la lingüista Hildebrandt (2015), señala que la expresión verbal de la **gallística** se refiere al gallo de pelea derrotado que cae muerto en el acto" (negrilla es nuestro)⁵. Para la Real Academia Española RAE el término gallística o gallístico es "*Perteneciente o relativo a los gallos, y especialmente a las peleas de estos*". Otro estudioso de la materia, Denegri (2015), nos afirma que, la "*Gallística es el arte y ciencia de la cría y preparación de los gallos de pelea. Dícese también gallística (ésta es la segunda acepción) de las mismas riñas de gallos, del espectáculo de las riñas*

² Olga Lucía Molano (2007). Universidad Externado de Colombia, Revista Opera. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/issue/view/131>

³ Ysaac Galán Salazar (2016). Identidad cultural y lineamientos pedagógicos para su tratamiento en la escuela.

⁴ Ricardo Palma (1923-1924). Tradiciones peruanas. Tomo V. Madrid, Calpe Ediciones. Edición Publicada bajo los auspicios del Gobierno del Perú.

⁵ Hildebrandt, Martha. (15 de marzo de 2015). El significado de "enterrar el pico". El Comercio, sección El Habla Culta. <https://elcomercio.pe/opinion/habla-culta/martha-hildebrandt-significado-enterrar-pico-346314>

gallísticas", remarca que la gallística no es ciencia, o casi no lo es (hay ciertamente excepciones), sino mezcla de folclor y empirismo (p.23).

2.1.2 El gallo siempre ha estado presente en la historia de la humanidad. Son pocas las aves que tienen la riqueza de símbolos que presenta el gallo, como demuestran la literatura y el arte de todas las épocas (Macías 2012). Entre todas las historias de las aves, la del gallo es la más importante. La presencia del gallo en los estudios de diversas disciplinas no tiene límite, cada cual lo describe en un orden y bajo una simbología específica. En algunos territorios se ha considerado como un ave que espanta los males como en Irán, ave "sagrada" en el código Mamu de la India. Modelo e inspiración de Artistas y colección de Arte en los museos de Turín, Génova, Valencia, New York, Madrid, Louvre o en Grecia, en la cimera de Minerva, al lado de los dioses Marte o Mercurio, en millones de monedas, en escudos,⁶ también lo encontramos en la religión, en el cristianismo entre Pedro y Jesucristo "Y en aquel momento cantó el gallo" (Juan 18,27). En otras latitudes sobre la "tradición cristiana" Frédéric Manns (2012), indica que el gallo en la se convierte en símbolo de resurrección. En la edad media el gallo era símbolo del predicador, que despierta a los adormecidos. De ahí que se vea presente el gallo en lo más alto de los campanarios y espadañas⁷.

2.1.3 Se dice que el gallo tiene tres rasgos principales que han servido de base a su múltiple y compleja simbología: su fuerte impulso de reproducción, **su combatividad** y su capacidad para anunciar la llegada del día. Esta triple caracterización ya era puesta de relieve por los autores antiguos cuando se referían a esta ave. Así, la tenían por un animal ardiente en el amor y **belicoso**.⁸ (negrilla es nuestro). Además, se describe que "el gallo es lleno de cuerpo; tiene el andar quieto y sosegado ; lleva el cuello erguido , la cabeza levantada; su mirada es viva y animosa; el aire arrogante independiente , sin nada de feroz , ni de cruel ; en fin, es un ser confiado en

⁶ Murillo, Luis y Gutiérrez Jeremmy. (2012). Trabajo de Graduación. Manual de crianza, raza, entrenamiento y Reglamento del gallo de combate. Universidad Nacional Agraria Facultad De Ciencia Animal Departamento de Sistemas Integrales de Producción Animal – SIPA - Nicaragua

⁷ Frédéric Manns (2012). Los Símbolos de la Biblia. El Símbolo del Gallo. Directorio Católico.

⁸ Macías, Cristóbal. (2012). El simbolismo del gallo y su reflejo en la obra de Picasso. Ágora. Estudos Clássicos em debate, núm. 14. pp. 325-350. Universidade de Aveiro. Aveiro, Portugal

su ardimiento, y en sus fuerzas , que conoce su valor , sin desdeñar por esto el de los otros"⁹

2.2 NATURALEZA DEL GALLO DE COMBATE

2.2.1 Respecto a las actividades de **combatividad del gallo**, estudios señalan que no hay una exactitud del principio y origen de las públicas peleas de gallos (Mercurio Peruano 1861)¹⁰. Existen escritos que dan cuenta que la historia sobre dicha actividad se remonta a épocas antes de Cristo. La teoría consagrada a la gallística sostiene que los antiguos Sirios adoraban el gallo de pelea, que los Griegos¹¹ y Romanos asociaron el gallo de pelea con los dioses Apolo, Mercurio y Marte, igualmente, que en la antigua Grecia las peleas de gallos se consideraban como un deporte nacional y que durante los tiempos de los Fenicios, Hebreos y los Canaán, las peleas de gallos ya eran populares. Otros autores han señalado que está comprobado que el origen del gallo de combate surgió en el lugar conocido como Medina, país áspero, frío y montañoso del Asia Menor cerca de Babilonia y que posteriormente se trasladaron a Francia, Roma, Inglaterra y España (Murillo y Gutiérrez 2012).

2.2.2 En relación a **la agresividad** del gallo de combate, la Encyclopædia Méthodica Histoire Naturelle des Oiseaux (1788)¹² describe que "*Su vida es un género de guerra continua, que con el tiempo se vuelve menos sangrienta; los frecuentes combates solo se suspenden para ejercitar sus gustos, o descansar, y se renuevan á vista de su recíproca complacencia*" (Tomo II p.24). Murillo (2012) sostiene en su Tesis para optar el título de Ingeniero Zootecnista "Estos animales, de bella estampa, esconden tras de sí un instinto asesino que los conlleva siempre a arremeter contra el adversario; su veracidad y el honor, con que hacen respetar su casta. En ese orden Denegri (2015), recoge y afina sobre la agresividad del gallo de pelea presentando conclusiones y aportes de científicos que realizaron trabajo sobre la gallística, destacando que:

⁹ Encyclopædia Méthodica Histoire Naturelle des Oiseaux (1788). Tomo II. Traducida del Francés al Castellano por D. Joseph Mallent.

¹⁰ El Mercurio Peruano. (1861) Tomo III. Historia y descripción de nuestro Coliseo de gallos.

¹¹ Castello y Carreras. (1899), en su boletín 34 de Avicultura Práctica. indica "Afirmase que las riñas de gallos las introdujo en Atenas, Temistocles (...)".

¹² Encyclopædia Méthodica Histoire Naturelle des Oiseaux (1788). Tomo II. Traducida del Francés al Castellano por D. Joseph Mallent.

- a) El gallo de pelea se llama precisamente así porque el afán que tiene de pelear es connatural, su impulso de agresión es innato, y como excede con largueza a lo común y regular, este animal ostenta necesariamente extraordinaria agresividad.
- b) El gallo de pelea es acometedor principalísimo y agresor notable porque está genéticamente programado para serlo; nadie le enseña a ser agresivo; viene así de fábrica; la suya es, pues, una agresividad innata, constitucional e irrenunciable.
- c) El gallo de pelea no es "como cualquier otro animal", en que **el instinto de conservación se sobrepone a todos los demás instintos**. Cualquier otro animal tiene una agresividad normal que no se sobrepone nunca al instinto de conservación (negrilla es nuestro).
- d) Toma en consideración los resultados de trabajos de investigación sobre la agresividad gallística, que los gallos, de pelea, criados en aislamiento, combaten su propia sombra a falta de rival. Intentan también picotearse la cola y clavarse los espolones, y dan en ese intento vueltas en redondo, de una manera que parece completamente absurda. No cabe duda de que los gallos no han desarrollado esas ansias de lucha en base a experiencias sociales.
- e) El gallo de pelea, en completo aislamiento, criados así, sin ninguna socialización, manifestaban la irrefrenable propensión a reñir.
- f) Ocurre, sin embargo, que hay gallos cuyo medio ambiente es muy adecuado y a pesar de ello no dejan de desfogar solitariamente su agresividad.
- g) **Finalmente concluye que, el gallo de pelea no sólo quiere pelear, sino que no puede dejar de quererlo. De lo contrario, no sería un auténtico gallo de pelea. Nació con el impulso de agredir y está destinado a la contienda. Tiene que contender y no puede dejar de contender y acabará sus días contendiendo. La única y sola razón de su existencia es reñir. Pretender, pues, que no riña, es tan disparatado como pretender que el rosal no dé rosas.**

2.3 LA PRESENCIA DEL GALLO DE COMBATE EN AMÉRICA

2.3.1 La presencia del gallo de combate en América se da con el arribo de los españoles. Cristóbal Colon (1451-1506) trajo los primeros gallos a América, y fue precisamente de Cádiz y de las Islas Canarias, de donde procedían los primeros gallos de pelea que llegaron a América, en el segundo viaje del almirante Cristóbal Colon, llegaron a la española (hoy República

Dominicana) los primeros gallos y gallinas de combate (Murillo y Gutiérrez, 2012). Se cuenta que el conquistador Hernán Cortes (1545– 1547), al llegar a México entre las primeras cosas que hizo, fue construir su gallinero para criar gallos de peleas. Posteriormente se fueron distribuyendo a lo largo de las antiguas colonias. Ya en territorio americano cada raza adquirió características particulares e inherentes a cada República y por mismas influencias locales –ambiente, costumbres, alimentación, cruces de razas, culturas, reglamentos de combate, armas utilizadas, entre otros– surgieron nuevas castas de gallo de combate, dentro de las que se pueden citar: el americano (EE. UU), mexicano, chileno, piquero peruano, colombiano, cubano, argentino, dominicano, portorriqueño, el navajero peruano, etc.

2.3.2 Respecto a los inicios de la actividad de las peleas de gallos en el Perú, se ha escrito poco. Ricardo Palma, en su trabajo sobre la "Gallística" no afirma con exactitud el inicio de esta actividad, pero remarca que medio siglo después de fundada la ciudad de los Reyes, año de 1535, es decir que aproximadamente en 1585, la gallística era ya general la afición¹³. Otros autores sostienen que se conocen algunas crónicas que relatan el inicio de esta modalidad a partir de siglo XVI. Flores (2019), indica que la practica gallística se extendió por todo el territorio nacional, fundamentalmente en Lima y en la sierra del Perú, donde se desarrolló la actividad agropecuaria, llevadas a cabo de manera puntual en la haciendas, especialmente en Apurímac, para ello considera lo descrito por Maneiro (2012) que en la antigua Hacienda Yaca, construida en 1609, ubicada en el distrito de Circa, provincia de Abancay, Apurímac, donde se cultivó la uva por primera vez en América^{14 15}, se han encontrado restos coloniales de casilleros y corrales donde se criaban gallos navajeros.

¹³ Marco Aurelio Denegri con Ricardo Pedraglio - La Gallística.

<https://www.youtube.com/watch?v=tTu4W0BwmPc>

¹⁴ Iñigo Maneiro. (2012) El Comercio. La ruta de las haciendas en Apurímac. Recuperado de

<http://archivo.elcomercio.pe/amp/vamos/peru/ruta-haciendas-apurimac-noticia-1467650>

LA PRIMERA UVA DE AMÉRICA

La hacienda de Yaca, a la altura del kilómetro 423 de la Interoceánica, ubicada frente a un criadero de gusanos de seda, destaca por su iglesia y por la casa, que se resiste a caer, donde se puede caminar por una celda, un aula, la cocina con sus fogones llenos de hollín y un amplio patio jardín en cuyo centro hay un pequeño carruaje oxidado. Desde el mirador de la cruz, ubicado sobre la hacienda, se contempla todo el valle, serpenteado por el río Pachachaca, con el cerro Sinti imponente por encima de ellos. También se aprecia una palmera, común en las haciendas, cuatro palmeras en cada uno de los puntos cardinales indicando, por influencia árabe llegada de España, un oasis en el camino.

En la hacienda San Gabriel, en la campiña de Abancay, todo se ha convertido en huertas, entre las que sobresalen muros, torreones, arcos de piedra y paredes. En esta, como en muchas del valle, la actividad principal era la producción de aguardiente de caña. Como en la de Ilanya, convertida hoy sede del Ministerio de Cultura de Abancay.

2.3.3 La extensión y aprecio de la población por tradicionales riñas de gallos fue estudiada por José Gálvez, quien indica que "Fue tan popular como antigua, la afición a los gallos de pelea", remarca que "Fue de índole pueblerina, un tanto, pero más arraigada hasta el presente". En esa línea, valora mucho lo señalado por Ricardo Palma, hace mención que "Los cronistas anteriores al siglo XVIII no traen referencias a la gallística, para emplear el castizo vocablo de un precioso artículo de Ricardo Palma; ausencia reveladora de la falta de carácter público de tal hábito." (José Gálvez, Calles de Lima y Meses del Año, 58.)

2.3.4 Otros estudios de la materia como Donayre¹⁶ (2003) y Ravines¹⁷ (2003) apoyan la tesis de Palma y Gálvez, que no se conoce referencia sobre las peleas de gallos anteriores al siglo XVIII. En esa línea, Descola (1962)¹⁸ en su libro "La vida cotidiana en el Perú en los tiempos de los españoles 1710-1820", deja claro que, aun cuando sea difícil precisar la fecha en que se realizaron las primeras riñas de gallos en Lima, es sabido que medio siglo después de la fundación de la ciudad, las calles, las encrucijadas, los jardines y hasta los claustros de los conventos eran teatros de riña de los gallos (pág. 183). Continúa señalando que el interés que el pueblo prestaba a las riñas de gallos se haría convertido en una verdadera pasión cuando Amat tomó las riendas del poder.

2.3.5 Ricardo Palma, afirma que, en 1762, se construye el primer coliseo de gallos en Lima, en la Plazuela de Santa Catalina, a iniciativa de Juan de Garrial, el mismo que "se comprometió a dar anualmente quinientos pesos al cabildo y quinientos pesos al hospital San Andrés en compensación del privilegio que éste tenía sobre la casa de comedias". Se cuenta que en sus inicios el Virrey

La hacienda de Patibamba está en el centro de la ciudad. Es muy antigua, data del siglo XVI y en la actualidad hay un colegio por el que pasó el escritor Arguedas, en una serie de largos viajes que lo llevaron a recorrer muchas localidades de estos valles de Apurímac y que hoy se ofrecen como circuito turístico en la municipalidad.

Al otro lado de Abancay, en la tierra del anís y la linaza, en Curahuasi, hay haciendas, como El Carmen, en donde viven de la crianza de gallos de pelea, la producción de anisados y algunas actividades de turismo que incluyen alojamiento y canotaje en el río Apurímac, como también lo hace la comunidad de Yaca. En Curahuasi existe un hospital, levantado por misioneros alemanes, que es de lo mejor que hay en el sur del Perú, el clima es agradable, todo huele a anís y los techos de las casas tienen cruces de colores. En las haciendas de este valle fue, además, donde se cultivó la uva por primera vez en América.

¹⁵ Explorando Apurímac. <https://explorandoapurimac.blogspot.com/2018/07/yaca-abancay.html>

¹⁶ Donayre Belaunde, Jorge (2003). Boletín de Lima N° 131-134. Riñas de Gallo en el Perú en la década de 1960. pp.5-9

¹⁷ Ravines, Roger (2003). Boletín de Lima N° 131-134. Noticias sobre las peleas de gallos en el Perú. pp.25-26

¹⁸ Descola Jean (1962) La vida Cotidiana en el Perú en los tiempos de los españoles 1710-1820. Pág. 183-184

Amat concedió permiso para que los domingos, días festivos, martes y jueves pudiese el empresario lidiar gallos¹⁹. En 1781 pasó el edificio a ser propiedad del Estado, asignándose al juez del espectáculo un sueldo. En 1804 se trasladó el coliseo a la calle Mármol de Carvajal, luego llamada Calle de Gallos, segunda cuadra de la Avenida de la Emancipación, ex Jr. Arequipa – Este – Oeste, en la parroquia san Marcelo, edificio que fue demolido en 1868, en el gobierno de José Balta, paso a ser propiedad privada. Asimismo, señala que, proclamada la Independencia, en 1822, el ministro Monteagudo Abolió el juego de gallos, pero fueron pocos meses que estuvo cerrado, ya que el Consejo de Gobierno lo restableció, hasta el 9 de febrero de 1832 en que cerro.

2.3.6 Palma remarca que, “no había en Lima rapista o maestro de obra prima que no fuese insigne gallero. Tras la puerta de la barbería o al pie de la mesita de trabajo, y entre el cerote, las hormas y el tirapié, estaba amarrado el malatobo, el ajiseco, el cenizo o el cazalí”. Posterior a esta fecha la información es poca, fue entonces que en 1874 donde las lidias de gallos alcanzan un auge tremendo, se inaugura el coliseo de Malambito o Portada del Callao.

2.4 LA GALLISTICA: TRADICION Y COSTUMBRISTA

2.4.1 Respecto a la tradicional afición a las riñas de gallos en el Perú, ha mantenida una evolución y desarrollo, tiene más de 435 años de historia y tradición gallística, se ha retratado en varios escenarios, en la pintura, en la literatura, en la música, en la economía, en lo social, etc., Para Revines los combates de gallos durante el gobierno de la colonia eran espectáculos casi exclusivos de las clases populares; igual sustento tiene Valega, José, (antiguo Juez del Coliseo de Gallos de Sandia) quien presenta escenas de las peleas de gallos en Lima Virreynal de 1700 *“en las calles, en la plazuelas a cualquier hora del día se formaban corrillos o círculos humanos para presenciar lucha armada de gallos finos de pelea”*. Además, alega que el gallo fino de pelea no faltaba en los más modestos hogares peruanos coloniales, pero también fundamento que esta tradición tenía una cuestión económica para la familia,

¹⁹ En el Mercurio Peruano se señala que este coliseo fue construido durante el gobierno de Amat y Junient. “Deseando arreglarlo el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Junient, aprobó en el año de 1762, la propuesta hecha por Don Juan Garrial de nacionalidad Catalán, de erigir un Coliseo fijo y estable para lidiar Gallos, obligándole a costear toda su fábrica, la que pasados los años del primer remate había de quedar á favor de S. M. satisfaciendo además mil pesos en cada uno, aplicados los quinientos á obras publicas de la Ciudad, y los restantes al Real Hospital de San Andrés. (Mercurio peruano 1791).

el gallo representaba una esperanza, una posibilidad económica para el mestizo (negrilla es nuestro).

2.4.2 Esta tradicional actividad ha construido una rica y variada terminologías en todos sus niveles, aficionados y estudios de la materia se encargaron de elaborar un "diccionario gallístico". El lenguaje se enriqueció con términos especiales, la ciudad se llenó de amarradores y criadores de gallos. Los ajisecos, los malatobos, los cazilies, los caramelos, los cenizos, los moros y los giros, aparecen revolando, acometiendo, erizadas las golillas, la pluma rica, fiero la mirada, tenaz el pico... (Gálvez, 1943, pp. 58-59). Donayre, en el Boletín de Lima (2003) resalta términos gallísticos, tales como preparador, amarrador, careadores, juez, gallera, clavar el pico, cola tuerta, cajonera, etc., finalmente nos presenta un *léxico gallístico peruano*.

2.4.3 La riqueza cultural de la tradición de la gallística peruana se encuentra en la literatura, amplia y rica. Visitantes extranjeros escribieron y escriben sobre ella, podemos citar a Felipe Bauza (1790), viajero español escribió Costumbres Limeñas; Rober Proctor (1823), viajero inglés escribió De Trujillo a Lima; Max Radiguet, escritor francés que visitó el Perú en la década del 1840, escribió el artículo "Riña de Gallos en Lima"; Juan Jacobo Von Tschudi (1842), médico y naturalista suizo narra sobre las peleas de gallos en el Perú. Calos Prince (1890) presenta un artículo "Lidias de Gallos: Lima", en ella nos trasmite hechos relevantes *"Delante de la jaula iba un negro tocando la famosa chirimía, que el vulgo la llamaba tirisuya, y otro honesto prójimo haciendo bulla con un tambor, no faltando, por supuesto, algunos cohetes voladores o de arranque"*, prosigue, *"Dicha comitiva era encargada de llamar la atención del público, y atraer concurrencia a la casa, para que se fueran amarrando las apuestas, y para que los aficionados aflojaran su peseta en la puerta, que era el precio de la entrada, y exponer grandes sumas á la suerte ó capricho, como en todo juego de envite"*. (Carlos Prince. Lima Antigua. 1890).

2.4.4 A nivel nacional, escritores, poetas, pintores, músicos dedicaron temas a los gallos de combate, tenemos a Ricardo Palma (1985), Tradiciones Peruanas, sobre la Gallística; Abram Valdelomar "El Caballero Carmelo; Jose Gálvez Barrenechea (1921) en su artículo "Los Gallos", narra que en una jugada de gallos asombraba la variedad de términos galleros; Ramiro Gómez Lucich (1945), escritor nacido en Huánuco, escribe sobre la tradicional pelea de

gallos en Huánuco; igualmente lo hace Félix Martínez Vega (1993), cuando relata la "Peñas de Gallos en Chepén", allí comenta *"En nuestra ciudad son tradicionales las peleas de gallos que se realizan durante los días de la Feria de San Sebastián, Fiestas Patrias"*.

2.4.5 En ese mismo orden Arturo Montoya (1932), en la obra "Romancero de las calles de Lima – Cantares", a través de la prosa cuenta lo tradicional que era gallística en Lima de antaño; en 1941, José Ferrando introduce en su novela "Panorama hacia el Alba" el capítulo *De a pico y la Navaja*, dedicado a la tradicional lid de gallos, que era solo de gallos sino también de criadores, *"Pero insensiblemente se abanderaron por ajisecos y carmelos y para campar sus colores habían contratado como preparadores a dos catedráticos en gallística, también rivales; por el Norte, Supe y por el Sur, Mala. El supano, Antero Aparicio, alias "Aceite" (...). Tenía a su cargo los casilleros del aficionado Ortega. El maleño, Nicolás Quevedo, del galpón Correa, era un seco larguncho cuarterón de zambo, más torcido que el vinagre y de allí su alias "Vinagre" (...).*

2.4.6 José Díez Canseco (1951), "Estampas Mulatas", a través de su narrativa también hace participe la tradición de la pelea de gallos. Ventura García Calderón (1986) también hace presenta escenas de riñas de gallos.

2.4.7 La gallística también fue retratada por la acuarela de Pancho Fierro en su obra Convite al coliseo de gallos (1830), ya en ámbito de la música Chabuca Granda, acompañado por Oscar Avilés, dedica una canción al Gallo Peruano, narra con el arte tan peculiar la historia del gallo de pelea "Camarón".

2.5 DEL GALLO NAVAJERO PERUANO,

2.5.1 Según Flores (2019)²⁰ no está exactamente definido en el tiempo. Pero si podemos reafirmar lo señalado por Ricardo Palma que nuestra raza de Gallo Peruano tiene más de 435 años de existencia, de historia y tradición gallística, su reglamento era y es el mismo. Flores deja ver como el tiempo ablandó y plasmo una sangre de raza del Gallo Navajero Peruano *"Un gallo de tapada a través de los años y con el aporte e infusión de nuevas sangres sus características funcionales fueron evolucionando, así como su aspecto fenotípico se acomodó a mejores formas aerodinámicas y funcionales, en*

²⁰ Flores Montes, Carlos (2019) Ensayo El Gallo Navajero Peruano Protagonistas de una tradición. Pág. 6

cuanto a su forma y tamaño, pero sí aumentó su eficiencia y ofensividad (...)"
(p. 9).

- 2.5.2 El Gallo Navajero Peruano, es el resultado del cruzamiento de diferentes razas de gallos de combate que a lo largo del y tiempo logro formarse, influenciado por el medio ambiente, costumbres, reglamentos de combate, armas utilizadas, en el cual se han fijado básicamente la función, es decir las características y sus cualidades combativas. (Flores, 2019, pág. 6).
- 2.5.3 Sparks Miro Quesada Roberto, cita en su artículo denominado *La grandeza del Gallo Navajero Peruano* que *"El Gallo Navajero Peruano es una joya genética, creada, seleccionada y desarrollada en el Perú, por peruanos, desde el inicio de la Colonia hasta nuestro día. Se ha convertido en una estampa criolla viviente única, auténticamente peruana; que junto al Caballo Peruano de Paso hace distinguir al Perú como Nación"*.
- 2.5.4 El estándar de genotipo del Gallo Navajero Peruano, a nivel de energía, fuerza y potencia, se sostiene que es el combatiente más poderoso y eficiente de todas las aves de combate, por su masa muscular y sus dimensiones generan mayor cantidad de energía cinética, tiene mayor fuerza, guarda una POTENCIA en la patada, ya que por la distancia del centro de la gravedad de sus músculos hasta el punto de aplicación de esta fuerza (debajo de su estaca natural y encima del dedo posterior) denominada ALCANCE, es también mayor que la de otras aves de combate.
- 2.5.5 El Gallo Navajero Peruano, por utilizar un arma extremadamente ofensiva, por selección a través de los tiempos ha fijado las siguientes cualidades:
- a) Alta resistencia al dolor, en el combate demuestra bravura, valentía y resiliencia sin par en el reino animal.
 - b) Ha fijado una modalidad de combate que se caracteriza por su aptitud agresiva, temperamental y su carácter ardiente, que al no soportar ver a otro gallo a su alcance quiere ir inmediatamente al combate, con una entrada calculadora fría y precisa, con si habilidad llega a su objetivo descarga violentamente su energía y potencia para replicar una y otra vez con un ataque continuo, manteniendo siempre y en todo momento un perfecto equilibrio, evitando una respuesta del enemigo. Esta es la esencia y principal virtud del Gallo Navajero Peruano, fijada genotípicamente

- c) Gallo Navajero Peruano, ha generado, a través del tiempo, aptitudes y cualidades de combate que se fueron fijando: VELOCIDA, APTITUD DE VUELO, CAPACIDAD DE CORTE, VISTA.
- d) Guarda diferentes castas según su origen y criador, de acuerdo a su propia escala prioritaria.

2.5.6 Entre sus características es un gigante para la gallística internacional (Sparks Miro Quesada) con un peso del macho adulto (gallo) entre 8 a 12 libras, y una altura del piso a la cruz de 33 a 43 cm., y del piso a la cabeza entre 45 a 60 cm. (normalmente un gallo pesa entre 3 a 6 libras).

2.5.7 Respecto a las razas, Pedraglio, en su libro "Los Gallos y las razas de pelea", que respecto al Gallo de Navaja Peruano, sostiene que se cree que llegaron por Supe provenientes de Holanda y otros países europeos, introduciéndose luego por diferentes puertos los gallos flamencos de brujas belgas, franceses, cuyas características eran las de ser fuertes, grandes, de pumas sueltas y fuertes, de tipos orientales, de patas fuertes, etc.; en ese orden señala que también arribaron razas de otros continentes y que la raza "Gran Combattant du Nord", traída por los militares de las misiones francesas, llegaron entre 1892-1922, serían estas aves las que aportarían el color a los gallos navajeros peruanos. De todas estas razas fueron beneficiados los aficionados a los gallos, así como los criadores.

2.5.8 Tal como se ha señalado la gallística como una actividad tradicional y costumbrista se ha mantenido en todo el territorio nacional. Se han conformado dos importantes instituciones "La Asociación de Criadores de Gallos de Pelea a Navaja del Perú" y el "Círculo Gallístico Peruano", cuyo objetivo, entre otros es difundir al gallo navajero peruano, y a partir del 2015, se fundó La Unión de Galleros del Perú, Entidad Rectora de la Gallística en el Perú.

2.6 COLISEOS

2.6.1 En la actualidad existen coliseos distribuidos en todo el territorio nacional, donde se desarrollan las actividades gallísticas. Según la data alcanzada por Flores, el registro que lleva Enrique Tello Corbeto es de 1665 coliseos en el país.

Cuadro N° 1. Número de Coliseos de Gallos de Pico y Navajero por Región

REGION	Nº COLISEOS	REGION	Nº COLISEOS
Amazonas	69	Lambayeque	118
Ancash	104	Lima	325
Apurímac	23	Loreto	13
Arequipa	111	Madre de Dios	14
Ayacucho	20	Moquegua	17
Cajamarca	148	Pasco	15
Callao	25	Piura	127
Cusco	45	Puno	21
Huancavelica	10	San Martín	85
Huanuco	29	Tacna	20
Ica	70	Tumbes	26
Junín	33	Ucayali	28
La Libertad	169	TOTAL	1665

Fuente: Enrique Tello Corbeto (2019)

2.7 RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

2.7.1 México. - La casta del Gallo Navajero Peruano ha merecido un reconocimiento internacional, así tenemos que la Asociación Mundial de Criadores de Gallos de Combate y Exhibición" AMCGCE – Base México, he emitido la Resolución N° 0001-2019 AMCGCE México de Identificación y Reconocimiento de la Raza de Gallo Navajero Peruano, del 4 de febrero de 2019, dicho documento establece los siguiente:

*"Por el cual se efectúa un pronunciamiento en el sentido de dar reconocimiento al **Gallo Navajero Peruano** como una raza única, atendiendo su condición, calidad especial en cuanto al linaje, condiciones genotípicas y otras lo convierten en una verdadera raza especial y única con caracteres bien diferenciados de las demás razas existente en la actualidad"*

2.7.2 Colombia. - La Corporación Asociación de Criadores de Gallos Finos del Sur Occidente de Colombia, ha emitido la Resolución N° 0002-AGASUR Colombia "Reconocimiento de la Raza de Gallo Navajero Peruano":

*"Por el cual se efectúa un pronunciamiento en el sentido de dar reconocimiento al **Gallo Fino Peruano para Navaja** como una raza única, atendiendo su condición, calidad especial en cuanto al linaje, condiciones genotípicas y otras lo hacen y convierten en una verdadera raza especial y única con caracteres bien diferenciados de las demás razas existente en la actualidad"*

Cuadro N° 2 Reconocimiento Internacional al Gallo Navajero Peruano

ASOCIACIÓN MUNDIAL DE CRIADORES DE GALLOS DE COMBATE Y EXHIBICIÓN: AMCGCE - BASE MÉXICO	N° 0001-2019 AMCGCE MÉXICO	4/02/2019	Dar reconocimiento al gallo fino peruano para navaja como una raza única, atendiendo su condición y calidad especial en cuanto a linaje, condiciones genotípicas y fenotípicas y otras lo hacen y convierten en una verdadera raza especial y única con caracteres bien diferenciados de las demás razas existente en la actualidad.
CORPORACIÓN ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GALLOS FINOS DEL SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA	N° 00002-ASOGASUR COLOMBIA	18/10/2012	Reconocer y considerar al gallo de combate para navaja del Perú como una raza especial y única en el Mundo.

2.8 RESPECTO AL ORDEN NORMATIVO

Se cuenta que ya en la época del Virrey Amat existía un Reglamento para las riñas de gallos.

Posteriormente el 18 de diciembre de 1996, el Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana de Lima, Ricardo Belmont Cassinelli, emite la Ordenanza N° 093 sobre el Reglamento de Pelea de Gallos de Navaja, la misma que permitirá la continuación de este espectáculo dentro de las tradiciones culturales peruanas.

A nivel nacional existe diversas normatividades que buscan el reconocimiento y la protección de la raza del Gallo Navajero Peruano, como raza propia del Perú, asimismo buscan la protección y difusión de las actividades de carácter cultural, tradicional, costumbrista y turístico de los combates del Gallo Navajero Peruano.

Cuadro N° 2 Regiones, distritos e instituciones que declaran a la fiesta Tradicional, Cultural, Costumbrista y Turística de la "Pelea de Gallos" como Patrimonio

REGIÓN / DISTRITO / INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE
APURÍMAC	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 808-2015-GR-APURIMAC/GR	28/10/2015	DECLARAR, como espectáculo de carácter cultural la fiesta tradicional, costumbrista y turística denominada "PELEA DE GALLOS A NAVAJA" y PROMOVER actividades relacionados a la preservación y promoción de esta tradición ESTABLECIENDO como día festivo de esta actividad, el día 28 de abril de cada año.
MOQUEGUA	ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 154 -2015-	22/12/2015	DECLARAR como patrimonio cultural e inmaterial la pelea de toros y la Pelea de Gallos en el ámbito de la Región

	CR-GRM		Moquegua.
ÁNCASH	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0654-2018-GRA-GR	28/12/2018	DECLARAR, como espectáculo de carácter cultural la fiesta tradicional costumbrista y turista denominada "PELEA DE Gallos a Pico" y "Pelea de Gallos a Navaja" en la Región de Ancash.
ABANCAY	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 819-2013-A-MPA.	29/08/2013	EXPRESAR, nuestro especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN ..., al CIRCULO GALLÍSTICO DE CURAHUASI, como parte de las Celebraciones por el Día del Gallero Abanquino, y por su constancia e interés de conservar las tradiciones culturales de nuestros pueblos, como un trabajo del hombre y por velar por su cuidado y continuidad, como legado de la humanidad.
CURAHUASI	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2013-MDC	1/08/2013	DECLARAR, el primer domingo de setiembre de cada año, como el "Día del Gallero"
CURAHUASI	ORDENANZA MUNICIPAL N° 020 MDC	18/11/2015	DECLARAR a la Actividad Gallística como Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito de Curahuasi, Provincia de Abancay, Región de Apurímac.
MOCHE	ORDENANZA MUNICIPAL N° 03-2015-MDM	8/06/2015	DECLARAR, como Espectáculo de Carácter Cultural la Fiesta Tradicional Costumbrista y Turística denominada Pelea de Gallos en el Distrito de Moche, Provincia de Trujillo, Región de La Libertad.
SAN MIGUEL DE ACOS	ORDENANZA MUNICIPAL N°005-2018-MDSMA/CM	15/08/2018	DECLARAR como espectáculo de carácter cultural la Fiesta Tradicional, Costumbrista y Turística denominada Pelea de Gallos en el distrito San Miguel de Acos, provincia de Huaral, región Lima.
HUANCARAMA	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°107	22/08/2016	DECLARAR como Patrimonio Cultural e Inmaterial a la Fiesta Tradicional, Cultural, Costumbrista y Turística denominada Pelea De Gallos en el Distrito de Huancarama.
HUANCARAMA	ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2016	22/08/2016	DECLARAR como Patrimonio Cultural e Inmaterial a la Fiesta Tradicional, Cultural, Costumbrista y Turística denominada Pelea de Gallos en la Provincia de Huancarama.
PACOBAMBA	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°95	22/08/2016	DECLARAR Como Patrimonio Cultural e Inmaterial a la Fiesta Tradicional, Cultural, Costumbrista y Turística denominada Pelea de Gallos en el Distrito de Pacobamba.
PACOBAMBA	ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2016	19/08/2016	DECLARAR como Patrimonio Cultural e inmaterial a la Fiesta Tradicional, Cultural, Costumbrista y Turística denominada Pelea de Gallos en la provincia de Pacobamba.
CHINCHA	ACUERDO N° 069-2018-MPCH	31/12/2018	Considerar la Pelea de Gallos en la Provincia de Chincha, como propio de la localidad del poblador chinchano, debiéndose iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura para declararlo como espectáculo de carácter cultural.

2.9 Conclusiones:

Por los fundamentos expuestos podemos concluir que:

- La gallística peruana es más vieja que la Independencia del Perú, es parte de la Colonia, es un trozo de la historia peruana, estuvo presente en la época del guano, en la Guerra con Chile, en la riqueza y en la pobreza del poblador, pero también acompaña a las feligresías que existieron y encontramos a lo largo del Perú y de América.

- b) El trabajo de los criadores de gallos, en todas las épocas del país, alumbró una raza singular *"El Gallo Navajero Peruano"*, con caracteres genéticos definidos, **un gallo de tapada**, *que a través de los años y con el aporte e infusión de nuevas sangres sus características funcionales fueron evolucionando, así como su aspecto fenotípico se acomodó a mejores formas aerodinámicas y funcionales.* (Flores 2019)
- c) El Gallo Navajero Peruano es considerada como una joya genética, creada, seleccionada y desarrollada en el Perú, por peruanos, desde el inicio de la Colonia hasta nuestro día. Se ha convertido en una estampa criolla viviente única, auténticamente peruana (Sparks Miro Quesada)
- d) El Gallo Navajero Peruano se caracteriza por ser depósito de un singular espectáculo favorito de los limeños con la dulzura que es peculiar de su carácter, tal como lo sostuvo Radiguet Max (1971) en el sesquicentenario de la independencia peruana.²¹
- e) Son más de 430 años de actividad gallística en nuestro medio, rica en historia, que hoy tiene un carácter costumbrista, tradicional cultural y turístico, que ha sido reconocido a nivel nacional por diversos gobiernos locales y provinciales, pero también a nivel internacional como lo hizo Colombia.

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa coadyuva al ordenamiento jurídico y se encuentra arreglada al ordenamiento jurídico como lo señala el Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.

IV. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

- a) La norma busca el desarrollo de la industria cultural a través de la revaloración de la gallística, la misma que tiene una tradición de más de 350 de existencia.
- b) La gallística tiene un gran impacto en la economía, existen más de 1600 coliseos.
- c) La inversión que realiza este sector es de un mil 449 millones de soles/año.
- d) Entre las principales demandas está la mano de obra calificada tanto para la crianza, cuidadores, etc.; asimismo de profesionales relacionados con la materia, genera 405 mil empleos directos.

²¹ Radiguet Max (1971) Lima y la Sociedad Peruana. En el sesquicentenario de la independencia peruana.

- e) también demanda un grueso volumen de alimentos, laboratorios, industrias gráficas, etc.
- f) En nuestro medio el número de gallos se aproxima a los 18 millones de unidades/año; asimismo, demanda más de un millón de toneladas de alimentos/año, que provienen principalmente del sector agrario, es decir que este activa tiene un impacto directo sobre la agricultura peruana que exige el más de 120 mil hectáreas de cultivo.
- g) A nivel de coliseos, asiste aproximadamente 240,000 personas/semana.

V. MARCO DEL ACUERDO NACIONAL

El proyecto de ley se enmarca en el Acuerdo Nacional, específicamente sobre la identidad Nacional